

Prueba de entrega

SA-0094-2023



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CDMB_04148

13MAR202611:31

CORREO CERTIFICADO CJ

Bucaramanga,

Señor

RUBÉN DARIO RODRIGUEZ DUARTE

Dirección: Finca Vega Duque, vereda La Girona - San Silvestre del Municipio de Lebrija.

Celular 301 676 4705

Referencia: Citación para notificación personal de la resolución No. 1736 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se resuelve de manera oficiosa una cesación de un proceso sancionatorio ambiental".

Comedidamente, solicito a usted comparecer, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación a la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, ubicada en la carrera 23 #37-63 piso 1, con el fin de surtir la notificación personal de la resolución No. 1736 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se resuelve de manera oficiosa una cesación de un proceso sancionatorio ambiental".

En caso de no ser posible su notificación personal, se le notificará por aviso con fundamento en el artículo 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si a bien lo tiene, dentro del mismo término podrá remitir una autorización para recibir notificaciones electrónicas dentro de esta actuación administrativa al buzón electrónico info@cdmb.gov.co.

Anexo: Autorización notificación por correo electrónico.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Proyectó:	Angie Daniela Florez Mendoza	Judicante	
Revisó:	María Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	
Oficina Responsable:	Secretaría General / Grupo Defensa Jurídica Integral		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporación



@CARCDMB



@CARCDMB